

GUADALAJARA, JAL., VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 2009

Supervisor: Jorge Octavio Navarro • jonaz@informador.com.mx

Evade responder cuántas tierras se compraron en la gestión de Cosío Vidaurri

La CEA desconoce el proyecto El Purgatorio

La Conagua no ha notificado oficialmente a las autoridades estatales del nuevo embalse, a construirse en el Río Verde

La Comisión Estatal del Agua (CEA) no tiene el expediente de la Presa El Purgatorio, pues argumenta que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) no les ha presentado el proyecto de manera oficial, por lo que tampoco han hecho trámites en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales relacionados con la Manifestación de Impacto Ambiental.

La respuesta que da la Unidad Ejecutora de Abastecimiento y Saneamiento (UEAS) en la solicitud de información 066-2009, es que el antecedente de El Purgatorio fue elaborado por encargo de la Conagua a la extinta Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, en 1992. "Esto es por la Entidad Federal Normativa del Sector. Por lo tanto, será ésta la que pueda proporcionar dicha información".

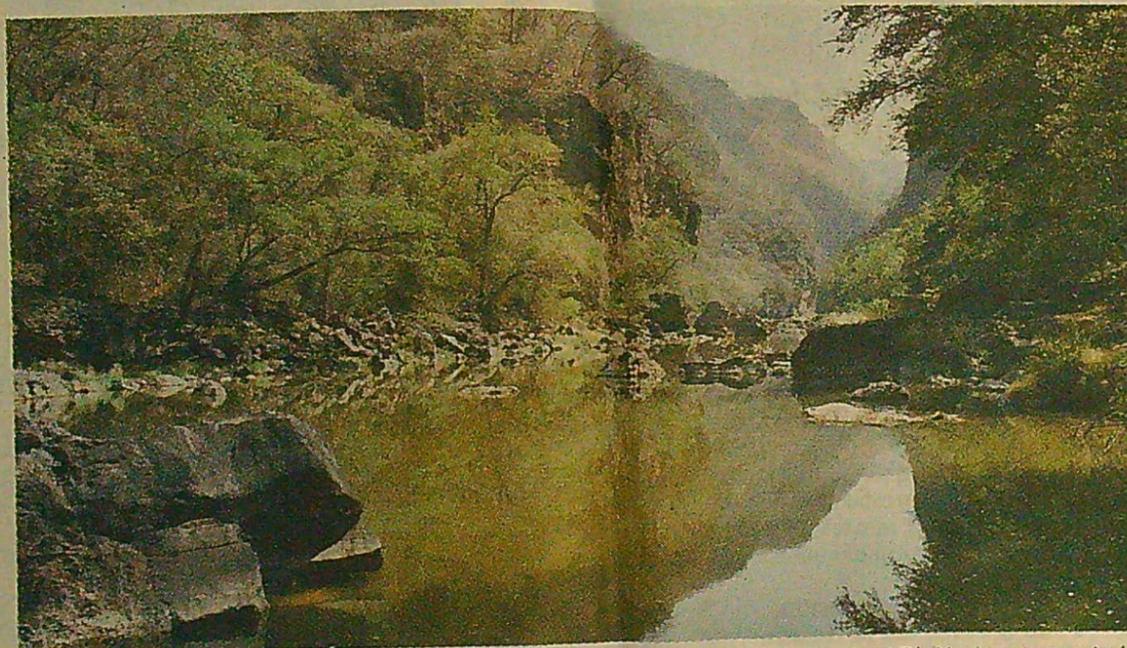
El titular de la Conagua, José Luis Luege Tamargo, ha resaltado que una de las ventajas de esta derivadora, a construirse en el Río Verde, es que el Gobierno de Jalisco ya tiene comprados los terrenos. Al preguntarle a la CEA sobre cuántas tierras se adquirieron durante el Gobierno estatal de Guillermo Cosío Vidaurri, responde que es información que tiene la Secretaría General de Gobierno.

También se solicitó que enlisten todos los gastos que se hicieron para la Presa de Arcediano. La respuesta fue incompleta, pues entregaron datos generales: "Hasta el momento no se tiene asignado un presupuesto de gastos específico para esta obra; éste se encuentra considerado dentro del Programa de Abastecimiento, del cual se han realizado estudios y proyectos, obra e indemnizaciones y terrenos". Por lo anterior, este diario solicitará recurso de revisión.

Las partidas de las que salieron los recursos para el proyecto fallido de Arcediano son el programa presupuestario K007 "Proyectos de infraestructura económica de agua potable alcantarillado y saneamiento", correspondientes al ramo 16 (Medio Ambiente y Recursos Naturales) del Presupuesto de Egresos de la Federación, y de la partida estatal "Desarrollo de Infraestructura del Sistema de Agua", destino 05004203 "Abastecimiento de agua para la Zona Conurbada de Guadalajara".

Por otro lado, César Coll Carabias declaró hace dos semanas que 500 millones de pesos de los que se gastaron, se obtuvieron de un préstamo del Banco Mundial.

El director de la UEAS, Ricardo Robles Varela, señala a través de Infomex "que no se tiene conoci-



• Tras la cancelación de Arcediano, autoridades federales y estatales aprovecharán al Río Verde para construir un sistema integral de abastecimiento para la ciudad.

miento, hasta la fecha, que la CEA Jalisco tenga celebrado algún préstamo con el Banco Mundial, por tal razón se desconoce cuánto se aprobó, cuánto se ha utilizado y en qué, o cómo se está pagando o se pagará".

Nueve años de obras

Después de nueve años de gastar en obras de la Presa de Arcediano, el Gobierno de Jalisco y la Conagua anunciaron a principios de noviembre que se cancelaba el proyecto, sin notificar anteriormente a la CEA.

El 18 de noviembre, Luege Tamargo convocó a los medios de comunicación en Casa Jalisco y presentó la presa derivadora El Purgatorio, como la mejor opción, pues argumentó que ya se tienen todos los terrenos y que se tenía una Manifestación de Impacto Ambiental que sólo tendría que actualizarse, lo que significa un "ahorro" de un año de trabajo.

El anuncio fue que el embalse tendría una cortina de concreto compactado con rodillo, de una altura de 30 metros; con una capacidad de entre 40 millones y 70 millones de metros cúbicos. El costo total será de cuatro mil millones de pesos, que contrasta con los 15 mil 500 millones de pesos que costaba Arcediano. Las obras podrían iniciar el próximo año,

Sistema hidráulico

Después de El Purgatorio se analizaría la posibilidad de construir otras presas en el Río Verde, que se complementen con la Presa El Zapotillo. Este embalse, aseguró Luege Tamargo, es necesario para todo el sistema integral de abastecimiento de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Probablemente, la última etapa incluya un embalse en el Río Santiago, que definitivamente sería de menores dimensiones.

La semana pasada, académicos de la UdeG cuestionaron El Purgatorio porque no se ha contemplado el costo del bombeo de 500 metros. Luege Tamargo declaró posteriormente, en Guanajuato, que no sería problema y que el costo estaría incluido en los recibos de los consumidores.

Entorno a la MIA, también reconoció que lo más probable es que se requiera realizar un nuevo estudio ambiental, lo que significa que las obras no pueden iniciarse en los próximos meses de 2010, como lo prometieron en rueda de prensa.

Finalmente, otra incertidumbre es si las autoridades federales integrarán a la CEA en este Proyecto.

Ayuntamiento tapatío Ordenan retirar casetas telefónicas sin permiso

El Ayuntamiento de Guadalajara aprobó retirar la totalidad de las casetas telefónicas instaladas de manera irregular por las empresas del ramo, pues no cuentan con las autorizaciones municipales correspondientes y evaden el pago de derechos que la explotación del espacio público conlleva.

Con la aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que presentó la titular de la Sindicatura, Verónica Rizo López, el Ayuntamiento instruyó a sus direcciones de Inspección y Vigilancia y Obras Públicas a que procedan con el retiro. Además, se les ordena la entrega de un informe sobre estas labores en un plazo no mayor a 15 días naturales, en lo que corresponde específicamente al primer cuadro de la ciudad.

Ayer se dio cuenta del amparo que se sobreescribió a la empresa Telmex, que había interpuesto contra los operativos de retiro de casetas del Ayuntamiento de Zapopan, municipio en el que tiene más de tres mil casetas sin permiso. La autoridad municipal de Zapopan explicó que el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa confirmó que la empresa requiere de los permisos municipales para sus casetas, pues así lo contempla su concesión federal.

La síndico de Guadalajara refirió que, aunque no han profundizado en las particularidades de este antecedente legal en Zapopan, podría ser positivo para ellos en caso de que una empresa se ampare ante el retiro de casetas ordenado.

El único antecedente de autorizaciones a casetas en Guadalajara es el decreto D98/40/06, del 14 de diciembre de 2006, a favor de la empresa "Cityfon" ("Publifon Comunicaciones"), y a la empresa "Servicios Inteligentes Telefónicos" ("Servitel").

NUMERALIA GDL

- 8, 971 casetas sin permiso.
- 828 casetas con permiso inicial.
- 679 de las 828 fueron reubicadas irregularmente.
- 6.8 MDP en derechos municipales evaden cada año las empresas de telefonía.
- 2.1 MDP debió pagarse por la instalación de las casetas.
- Telmex y Maxcom, las dos empresas con más casetas irregulares (cuatro mil 687 y mil 932, respectivamente).